

Boletín

Retos y desafíos para la participación política con perspectiva de género

Choluteca, 21 de enero de 2026



La participación política de las mujeres constituye un pilar esencial para la consolidación de la democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho y la garantía efectiva de los derechos humanos.

Partiendo del proceso de Observación Electoral que lideró la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos se constató que: pese a los avances normativos y de mayor visibilización, subsisten retos tanto estructurales como coyunturales que continúan limitando el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

Uno de los principales desafíos es la persistencia de la violencia política contra las mujeres en sus diversas manifestaciones: simbólica, psicológica, mediática, económica y física. Durante el proceso electoral observado, se documentaron prácticas orientadas a desacreditar la participación de mujeres candidatas y lideresas, mediante discursos sexistas, estigmatización, amenazas y obstáculos para el ejercicio de sus funciones y defensa de sus derechos políticos. Estas acciones no solo vulneran derechos individuales, sino que también generan un efecto inhibitorio que desalienta la participación política de las mujeres y reproducen patrones de exclusión histórica.

A ello se suma la débil institucionalidad para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política con enfoque de género. Aunque existen marcos normativos que reconocen la igualdad y la no discriminación, su aplicación resulta limitada por la falta de protocolos claros, recursos especializados y capacitación con enfoque de derechos humanos y género para las autoridades electorales, judiciales y de seguridad. Esta brecha entre la norma y la práctica refuerza la impunidad y la desconfianza de las mujeres en los mecanismos de denuncia.



Otro reto relevante es la desigualdad en el acceso a recursos para la competencia política. Las mujeres enfrentan mayores dificultades para financiar campañas, acceder a espacios de toma de decisiones dentro de los partidos políticos y posicionar sus agendas en igualdad de condiciones. Las estructuras partidarias continúan reproduciendo dinámicas patriarcales que relegan a las mujeres a roles secundarios, limitando su incidencia real aun cuando se cumplan formalmente las cuotas de participación.

Asimismo, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, asignada de manera desproporcionada a las mujeres, constituye un obstáculo estructural para su participación política sostenida. Esta situación se agudiza en contextos de precariedad económica y ausencia de políticas públicas de corresponsabilidad social del cuidado, restringiendo el tiempo, la movilidad y la autonomía necesarios para el ejercicio político.

Desde una perspectiva interseccional, es necesario reconocer que estos desafíos se profundizan para mujeres rurales, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y defensoras de derechos humanos, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación. En departamentos como Choluteca, las condiciones de desigualdad territorial, la pobreza y la debilidad institucional incrementan los riesgos y barreras para su participación política activa y segura.

Frente a este panorama, resulta indispensable fortalecer las estrategias de observación electoral con enfoque de género, como una herramienta clave para la prevención y documentación de la violencia política contra las mujeres. La experiencia de la RADDH demuestra la importancia de la articulación con los partidos políticos, organizaciones locales, liderazgos comunitarios e instituciones, así como la generación de evidencia que permita incidir en políticas públicas y reformas institucionales.

En conclusión, los retos para la participación política de las mujeres no se limitan al acceso a cargos de elección popular, sino que abarcan la garantía de condiciones reales de igualdad, seguridad y dignidad. Superar estos desafíos exige voluntad política, fortalecimiento institucional y el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres como sujetas políticas y defensoras de derechos humanos. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los procesos electorales y en la vida política es una condición indispensable para avanzar hacia una democracia sustantiva e inclusiva.



Financiado por
la Unión Europea

ONU
MUJERES



El Observatorio y la Misión de Observación Electoral 2025 forman parte del proyecto "Observando y Rompiendo Paradigmas de Género en el Contexto Electoral Hondureño", y de la campaña "Avancemos Juntas", ejecutada en el marco del proyecto EUROELECT-H, financiado por la Unión Europea e implementado por el PNUD en alianza con ONU Mujeres.



**OBSERVATORIO
ELECTORAL**
Con perspectiva de género

*Avancemos
juntas*



*Avancemos
juntas*

*Avancemos
juntas*



RED DE
ABOGADAS | DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS